



DEPARTAMENTO GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
UNIDAD DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA
E74582/2025

ASIGNA FUNCIONES COMO SUBJEFA DEL
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN, A FUNCIONARIA QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 2000-7386/2025

SANTIAGO, 25/03/2025

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere el artículo 5º, del D.F.L N°2, del 30 de mayo de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
2. Resolución N° 36, de 2024, de Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
3. El Decreto Supremo N°38, de fecha 19 de abril de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que nombra Director del Trabajo a persona que indica.

CONSIDERANDO:

1. Que, resulta necesario asignar las funciones de Subjefatura del Departamento de Tecnologías de la Información.
2. Que, dicha petición se funda en la necesidad del Servicio.
3. Que, así las cosas, en uso de las atribuciones de dirección y administración que recaen en esta Autoridad y a fin de garantizar y resguardar la continuidad del Servicio en el Departamento mencionado, se asignan las funciones de Subjefa del Departamento de Tecnologías de la Información, a la funcionaria que se indica, a contar de la fecha que se señala.

RESUELVO:

1. **ASÍGNASE:** a contar del 04 de marzo del 2025, las funciones de Subjefa del Departamento de Tecnologías de la Información, a doña CAROLINA DANIELA CARRASCO URETA, Cédula Nacional de Identidad N°15327381-2, dependiente del mismo Departamento.
2. **DÉJESE SIN EFECTO:** a contar del 04 de marzo del 2025, la asignación de funciones como Subjefe del Departamento de Tecnologías de la Información, dispuesta don MARCELINO ISMAEL CAUL MALDONADO, Cédula Nacional de Identidad N°10493943-0, dependiente del mismo Departamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



**PABLO MARCIAL ZENTENO MUÑOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA DIRECTOR**

PZM / HRP / FLA / RPN / dam

Distribución:

DEPTO. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



PABLO MARCIAL ZENTENO MUÑOZ
DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION DEL TRABAJO
25/03/2025 10:40:19



Este documento ha sido firmado electrónicamente
de acuerdo con la ley N° 19.799. Para verificar la
integridad y autenticidad de este documento debe
escanear el código QR de verificación.